



Gobierno de Santa Fe  
Ministerio de Educación

## Información Útil

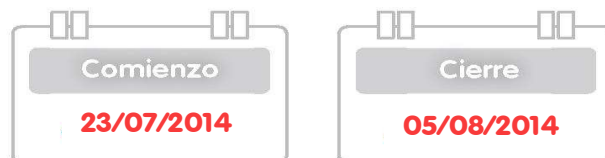
---

### **CONCURSO DE TITULARIZACIÓN DOCENTE**

---

**- EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIO Y MODALIDAD ESPECIAL**

### Período de Inscripción



---

### Consideraciones de interés

- Podrán inscribirse aquellos docentes que se encuentren en las condiciones previstas en el Decreto N° 3029/12 y en la Resolución Ministerial de Convocatoria a este concurso N° 1248/2014 del 10 de julio de 2014.
  - Poseer título con competencia para el cargo que aspira.
  - No tener más de cuarenta (40) años cumplidos a la fecha del cierre de la inscripción. Si se excediere de esa edad se descontarán de ésta los años de servicios docentes reconocidos y por los cuales se hayan realizado los aportes jubilatorios correspondientes. No será de aplicación este requisito en los casos en que el aspirante se encuentre ejerciendo la docencia como suplente.
  - No hallarse jubilado o haber iniciado el trámite jubilatorio.
  - La antigüedad se computará al 30 de junio anterior a la fecha de inscripción.
  - Para los CARGOS los aspirantes se podrán inscribir sólo en una Delegación Regional de Educación, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5 del Anexo III del Decreto 3029/12.
  - Para HORAS CÁTEDRAS, ésta será la primer etapa de inscripción, luego en una segunda etapa podrán seleccionar los establecimientos educativos.
-

### Inscripción Web

La inscripción se realizará vía web accediendo a:

- Nivel Inicial: <http://educacion.santafe.gov.ar/insc-ingreso-inicial/>
- Nivel Primario: <http://educacion.santafe.gov.ar/insc-ingreso-primaria/>
- Modalidad Especial: <http://educacion.santafe.gov.ar/insc-ingreso-especial/>

- Ingrese al formulario web, completando los campos de usuario y contraseña.
- En caso de haber olvidado o no tener la clave de acceso o ante la presentación de inconvenientes en la inscripción, comuníquese telefónicamente con la **Mesa de Orientación y Servicios del Ministerio de Educación**:  
Para consultar los teléfonos acceder a: [www.santafe.gov.ar/educacion/moys](http://www.santafe.gov.ar/educacion/moys)
- Verifique sus datos personales. Si falta algún dato agréguelo.
- Verifique que se visualicen en el sistema todos sus títulos registrados.

#### **Importante:**

Consulte sus títulos registrados: <http://educacion.santafe.gov.ar/titulos>

Si no aparece en el sistema alguno de sus títulos registrados comuníquese con:

**Depto. Títulos, Certificados y Legalizaciones del Ministerio de Educación.**

Teléfono: (0342) 4506600/6799/6800 Int. 2196/2698

- Seleccione los cargos u horas cátedras (materias).
  - En el caso de cargos seleccione por Delegación Regional y para horas cátedras seleccione Sede Ministerio.
-

### Verificación de Datos

- Realice una vista preliminar del listado de inscripción para controlar los datos ingresados.
- 

### Finalización de la Inscripción

- Finalice el proceso de inscripción web generando la Solicitud, en la cual figurará su número de Inscripción.
- Imprima la Solicitud de Inscripción y consévela en su poder.

#### Recuerde:

- **De no haber generado la Solicitud, no será considerada válida su inscripción.**
  - **Si no participó de una inscripción anterior deberá imprimir la solicitud por triplicado y presentarla en la Delegación Regional, con la siguiente documentación autenticada, por autoridad escolar o Tribunales o Juez de Paz :**
    - **Fotocopia del DNI**
    - **Solicitud de inscripción por triplicado**
    - **Constancia de desempeño anterior al 2003**
- 

### Cronograma completo de inscripción

- Del **23/07/2014** al **05/08/2014**: Inscripción vía web.
  - Del **23/07/2014** al **07/08/2014**: Presentación de las solicitudes de inscripción en una Delegación Regional más cercana a su domicilio (Sólo en los casos que corresponda).
  - El **08/08/2014**: Envío de legajos y actas por parte de las Delegaciones Regionales a la Junta de Escalafonamiento correspondiente.
-

### Consultas

**Mesa de Orientación y Servicios**  
[www.santafe.gov.ar/educacion/moys](http://www.santafe.gov.ar/educacion/moys)